



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO
C/ PLAZA N.º 8 04540 NACIMIENTO (ALMERÍA)
N.I.F. P04065001
Teléfono: 950350501

Ref. Exp.: 84/2025

Asunto: aprobación de Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de cementerio municipal de Nacimiento.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto que se estima necesario aprobar una nueva Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de cementerio municipal de Nacimiento, dado que se deben actualizar los importes de las tasas en función de los gastos actuales, DISPONGO:

PRIMERO. Incoar el procedimiento de aprobación de una nueva Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Cementerio, previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

SEGUNDO. Que se emita informe técnico-económico en el que se ponga de manifiesto la previsible cobertura del coste.

En Nacimiento a 11/08/2025

La Alcaldesa

Fdo.- Herminia Uroz Iglesias